

Pretrámite



cajaHonor
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Es un servicio en línea dispuesto en el portal transaccional para los afiliados y/o partes interesadas de Caja Honor, mediante el cual el trámite se envía previamente para revisión, verificación de requisitos y asesoría gratuita con antelación a la presentación formal del trámite ante los diferentes Puntos de Atención. En ese sentido, se garantiza la asesoría de profesionales en línea y una respuesta oportuna vía correo electrónico.

¿En qué consiste?

A través del portal transaccional <https://ex.cajahonor.gov.co/>, Caja Honor habilitó el servicio de Pretrámite en línea para nuestros afiliados y/o partes interesadas, con el fin de realizar el registro de Pretrámite, cargue de documentos y brindar asesoría especializada. Se dará respuesta mediante el correo electrónico pretramites.enlinea@cajahonor.gov.co; este servicio simplifica sus solicitudes, evita desplazamientos a las oficinas de la Entidad y proporciona varios servicios con un solo clic.

Servicios que ofrece el Pretrámite

- Pago cesantías definitivas - Desafiliación (retiro de la Institución).
- Pago devolución de saldos CI - Devolución del saldo de la cuenta (solo aportes).
- Pago devolución de aportes por desafiliación - Desafiliación cuenta individual solución de vivienda solo aportes (Voluntaria)
- Pago aportes solución de vivienda primer pago - Vivienda 14 primer pago (Compra de vivienda nueva o usada V14)
- Retiro parcial de cesantías - Futuro (Educación Futuro)

¿Cuánto puede tardar el Pretrámite?

Caja Honor efectuará la revisión al pretrámite en dos (2) días hábiles siguientes a la radicación en el portal transaccional y emitirá la respuesta en un máximo de tres (3) días hábiles a través del correo electrónico Pretramites.enlinea@cajahonor.gov.co.

Una vez su Pretrámite sea exitoso, contará con el servicio adicional de agendamiento de cita a través del Call Center de Caja Honor, el teléfono es (1) 5188605. Para radicar el trámite de forma personal puede hacerlo en cualquier Punto de Atención a nivel nacional.

Se debe tener en cuenta que de no anexar los documentos en el Pretrámite se archivará su solicitud y se informará al correo electrónico suministrado por el afiliado y/o parte interesada.

Para iniciar trámite clic aquí



Para información complementaria del trámite clic aquí



NOTA: Se informa al afiliado y/o parte interesada que el acto de recepcionar la solicitud de Pretrámite en el portal transaccional no genera ante la Entidad la obligación de dar inicio al trámite y desembolso de los recursos.